



Domingo de la Palabra de Dios 2022

23 de Enero de 2022



III Domingo de la Palabra de Dios

23 de enero de 2022

Comunicado de prensa

El **Tercer Domingo de la Palabra de Dios**, instituido por el Papa Francisco el 30 de septiembre de 2019, se celebrará este **23 de enero de 2022**.

El Papa presidirá, a las 9:30 a.m., la celebración de la Santa Eucaristía en la Basílica de San Pedro. En cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, el número de participantes en la Santa Misa se limitará a dos mil personas. Durante la celebración se vivirán momentos muy significativos. Con el fin de reavivar la responsabilidad que tienen los creyentes en el conocimiento de la Sagrada Escritura y de mantenerla viva mediante una obra de transmisión y comprensión permanente, el Santo Padre entregará a los presentes un libro, publicado por Edizioni San Paolo, que contiene un comentario de los Padres de la Iglesia a los capítulos cuarto y quinto del Evangelio de San Lucas.

Durante la celebración los ministerios del Lectorado y del Acolitado vendrán concedidos a varios hombres y, por vez primera, también, a varias mujeres. El Papa Francisco, de hecho, estableció, con la publicación del 10 de enero de 2021 en forma de *Motu Proprio* de la Carta Apostólica *Spiritus Domini* y la Carta al Prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe, que los ministerios del Lectorado y del Acolitado estén abiertos a los laicos (hombres y mujeres), de forma estable e

institucionalizada con un mandato específico, que, en esta celebración dominical tendrá lugar y tomará forma a través de un acto litúrgico. Anteriormente, este ministerio estaba reservado sólo a los varones porque se consideraba preparatorio para el eventual acceso a las Órdenes Sagradas.

Sin embargo, una práctica consolidada en la Iglesia ha confirmado que los ministerios laicales, al estar basados en el sacramento del Bautismo, pueden ser confiados a todos los fieles que sean idóneos, sean hombres o mujeres, según lo que ya establece implícitamente el canon 230 del Código de Derecho Canónico, que el Papa ha modificado para la ocasión.

Finalmente, el Santo Padre celebrará el rito por el que se concederá a varios fieles laicos, mujeres y hombres, el Ministerio de Catequista, previamente instituido mediante la publicación, el 10 de mayo de 2021, en forma de *Motu Proprio*, de la Carta Apostólica *Antiquum Ministerium*. La multitud de laicos que han participado directamente en la difusión del Evangelio a través de la instrucción catequética es innumerable. Hombres y mujeres animados por una gran fe y auténticos testigos de santidad que, en algunos casos, han sido también fundadores de Iglesias, llegando incluso al martirio por la fe. También en nuestros días, muchos catequistas capaces y tenaces están al frente de comunidades en diferentes regiones y realizan una misión insustituible en la transmisión y profundización de la fe.

Cada uno de estos dos ministerios se otorga mediante un rito, preparado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, celebrado por primera vez en esta santa misa. Antes de la homilía, los candidatos serán llamados por su nombre y presentados a la Iglesia. Después de la homilía, los que han sido aceptados para el Ministerio del Lectorado reciben la Biblia, la Palabra de Dios, que están llamados a proclamar. A los catequistas, en cambio, - para recordar el carácter misionero del servicio que van a administrar - se les entregará una cruz, reproducción de la cruz pastoral utilizada primero por San Pablo VI y luego por San Juan Pablo II.

Varios fieles laicos, en representación del Pueblo de Dios, procedentes de Corea del Sur, Pakistán, Ghana y varias partes de Italia, recibirán el Ministerio del Lectorado. Para recibir el Ministerio de Catequista estarán presentes: dos laicos del Vicariato Apostólico de Yurimaguas (Perú) en la Amazonia, dos fieles de Brasil que ya están involucrados en la formación de catequistas, una mujer de Kumasi, Ghana, el actual Presidente del Centro de Oratorios Romanos (el *Centro Oratori Romani* fue fundado por el Catequista Arnaldo Canepa, que dedicó más de cuarenta años de su vida a la fundación y dirección de Oratorios para niños, el primero de los cuales surgió en el 1945); y un laico y una laica de #ód# y Madrid, respectivamente. Debido a las dificultades de viaje causadas por las actuales restricciones sanitarias, no fue posible la esperada presencia de dos fieles de la República Democrática del Congo y de Uganda.

El evento será televisado en directo por Vatican Media Live y se emitirá en *streaming* en el portal Vatican News (vaticannews.va) y en directo en las principales televisiones del mundo. En Italia, entre otros, por Rai1 y Tv2000.

El Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, el Dicasterio vaticano encargado por el Santo Padre de la promoción del evento, ha puesto a disposición un *subsídium litúrgico-pastoral* útil para meditar y vivir la Palabra de Dios en comunidad, en familia y personalmente. Publicado como libro en italiano por Edizioni San Paolo este recurso litúrgico se puede descargar en inglés, español, portugués y rumano, en su versión PDF, visitando la página web del Dicasterio (www.pcpne.va), bajo la sección intitulada "actividades".

El *Domingo de la Palabra de Dios* pretende resaltar la presencia del Señor en la vida de todos los fieles. Dios, realmente camina con nosotros y está presente a través de la Palabra, como se ve en el logotipo de este domingo, inspirado en la historia bíblica de los Discípulos de Emaús, los cuales, caminando, recorren las Sagradas Escrituras dejándose enseñar e iluminar del Señor.

